

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4940 *Resolución de 12 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra» número 70, de 13 de abril de 2016, y «Diario Oficial de Galicia» número 90, de 12 de mayo de 2016, se han publicado la convocatoria e íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Negociado de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General y subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Nigrán, 12 de mayo de 2016.–El Alcalde, Juan Antonio González Pérez.